



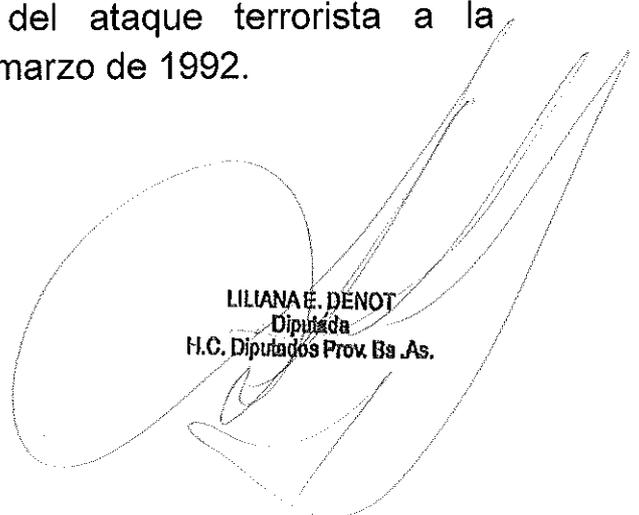
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profundo pesar y su solidaridad para con la Comunidad Judía, al conmemorarse el 25° Aniversario del ataque terrorista a la Embajada de Israel, ocurrida el 17 de marzo de 1992.



LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 17 de marzo de 1992 nuestro país se entró en la escena mundial y se hizo carne entre nosotros el fenómeno conocido como "terrorismo internacional". Ese día, personas que aún no se han podido identificar, aparentemente a bordo de una camioneta Ford F100, consumaron el ataque a la Embajada de Israel en Argentina, sita en calle Arroyo 910/916 de la Capital Federal. El atentado se llevó la vida de 22 personas y casi un cuarto de millar de heridos.

Naturalmente, no es del caso expedirnos sobre los resultados que arroja un expediente que aún permanece abierto, y que se encuentra en manos de la H. Corte Suprema de Justicia de la Nación por ser su competencia originaria (art. 117 de la CN), ni nos corresponde hablar -después de tantos años- de Impunidad. La división de poderes nos exige mantenernos al margen de cualquier comentario de apoyo o crítica, al menos, hasta que se emita la sentencia definitiva que dirima esa contienda.

Lejos de lo anterior este proyecto se dirige a los familiares de las víctimas y a la Comunidad Judía en general, quien resultara luego objeto de otros atentados, como la voladura de la sede de la AMIA. A ellos, nuestra Solidaridad.

Es necesario mantener viva la llama de la Verdad, y para eso cada ocasión que nos permita tener presente el valor de la Tolerancia, será propicia para enaltecer la Democracia que tanto nos ha costado conseguir. Hago propia todas las luchas concernientes a la confraternidad entre los pueblos y, en definitiva, la Paz.

Por estas consideraciones solicito a los Sres. Legisladores, la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.